

Martes, 4 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 168/2025.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 168/2025, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PÉREZ (contra las resoluciones presidenciales de fechas 4 y 23 de septiembre por las que se desestiman distintos recursos presentados por el demandante en relación a la denegación de solicitud de la reubicación de su puesto físico de trabajo a la cuarta planta de la sede del edificio sito la calle Pintores de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres).

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 168/2025, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 30 de octubre de 2025

Álvaro Casas Avilés.

SECRETARIO

